



de la Facultad de C. Sociales su crecimiento
envidando sus cinco escuelas y un departamento.
Sr. Rector propone este proyecto de 800 Pisos
may. pensando el presupuesto en el área de Turismo
la ciudad Universitaria esta parcelada, prepa-
rar Peridencias para el presupuesto con los estudiantes
- Facultad este momento a CLARIN-Argentino el presupuesto
en presupuesto - Sr. Rector anuncia y lo ofrece
de la investigación resolver.

Sr. Rector de la Facultad agradece el apoyo
de Sr. Rector y al respecto al Sr. Rector resalta el objetivo
de acreditar a las cinco escuelas para esto que en
presencia para resolverlo.

[Signature]
P. ENRIQUETA S.
Rector.

[Signature]
H. Velazquez S.
[Signature]
Francisco S.
[Signature]
27022004.

[Signature]
Jorge Antezana

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO



En la ciudad Universitaria, en el auditorio de la
Escuela Profesionales de Comunicación, a los doce días
del mes de octubre, a horas 10:00 am, se reunieron
los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias
Sociales para desarrollar la siguiente agenda:

- 1) Aprobación de Grados y Títulos.
- 2) Aprobación de Renovación de Contrato de Docentes en la
E.P. C.S. Comunicación Social y Turismo (paralelamente).
- 3) Aprobación de Propuesta de Contrato de Docentes E.P.
Sociología y Depto. Humanidades.
- 4) Aprobación de carga y Horario de la E.P. Sociología,
Turismo y Arte para el II semestre 2016.
- 5) Aprobación de cursos dirigidos E.P. Sociología,
Turismo para el II semestre 2016.
- 6) Aprobación de Reserva de Ingreso.
- 7) Aprobación de Reserva de Matricula.
- 8) Aprobación de Ratificación en la Categoría de Académico
Docente E.P. Antropología.
- 9) Aprobar Ratificar en el cargo del Director de
Departamento Académico de Humanidades.
- 10) Aprobar la matricula en curso con pre requisito
por Convenio CRISIOS E.P. Antropología.
- 11) Comisión de Festejos de la Facultad de Ciencias Sociales.
- 12) Caso de la E.P. Turismo.
- 13) Otros.

Una vez establecido el quorum reglamentario
se inició con los informes de parte de la autoridad: sobre
el curso ATLAS TI, curso de resolución de conflictos,
sobre la Conferencia didáctica del Marango marca Fallón,
y otros de carácter académico.



PRIMERO Se dio la lectura de solicitudes de grado de Bachiller de los Reguenteros postulantes:

- 1) Calderon Chupana Juan Carlos de E.P. Sociología.
- 2) Acero Campos Henry Ericson de E.P. Sociología.
- 3) Rodriguez Calizaya, Victor Hugo Alexis de E.P. Sociología.
- 4) Payehuana Monroy Donnyn Obed de E.P. Sociología.
- 5) Flores Mamani, Fiorela de E.P. Sociología.
- 6) Vilcapaza Mauro Yaneth de E.P. Sociología.
- 7) Auma Acero Virginia de E.P. Sociología.
- 8) Huanea Yucra Katy Maria de E.P. Antropología.
- 9) Encinas Ticona Abad de E.P. Antropología.
- 10) Jimenez Choquecota, Edgar Luis de E.P. Antropología.
- 11) Quispe Mayta Wilber Luis de E.P. Antropología.
- 12) Quispe Nieto Rossi Lizeth de E.P. C. Comunicación Social.
- 13) Choque Chambedá, Jose Luis de E.P. C. Comunicación Social.
- 14) Chacón Rosello, Lila Katherine de E.P. C. Comunicación Social.
- 15) Hanco Jerviera Roxana de E.P. C. Comunicación Social.
- 16) Roque Condoni Diana Soledad de E.P. C. Comunicación Social.
- 17) Condoni Choque Yamilet Lirbeth de E.P. C. Comunicación Social.
- 18) Vilela Refuelme Samaya Cosett de E.P. C. Comunicación Social.
- 19) Huanea Mamani Monzo de E.P. C. Comunicación Social.
- 20) Aljama Ana Cecilia de E.P. C. Comunicación Social.
- 21) Gallegos Pineda Jessica de E.P. C. Comunicación Social.
- 22) Chalco Choque Huana Reyna Elena de E.P. C. Comunicación Social.
- 23) Turpo Marroquín Leandra de E.P. C. Comunicación Social.

Declaro solicitudes fueran aprobadas por unanimidad entre los presentes.



Se dio lectura de las solicitudes de Titulo profesoria de los siguientes postulantes:

- 1) Jesus Quispe Torres de E.P. C. Comunicación Social.
- 2) Eddy Joel Lopez Rojas de E.P. C. Comunicación Social.
- 3) Freda Graciela Carpio Dragon de E.P. C. Comunicación Social.
- 4) Jackeline Maritza Puelas, Branda de E.P. C. Comunicación Social.
- 5) Enghelly Verthhy Macedo Chuslla de E.P. Sociología.
- 6) Salvador Choque Choque de E.P. C. Antropología.
- 7) Elizabeth Lape Chuetayo de E.P. Antropología.
- 8) Luis Dams Soncco Durand de E.P. Antropología.
- 9) Pether Rossi Maquera Calachura de E.P. Sociología.
- 10) Denisse Rosemary Arayo Cotalalla de E.P. Sociología.
- 11) Rocío Gloria Espenza Alave de E.P. Sociología.

Declaro solicitudes fueran aprobadas por unanimidad entre los presentes en Consejo de Facultad. Pero, al mismo tiempo se solicita la ampliación de ~~ampl~~ solicitudes para grado de Bachiller ~~entre~~ de los siguientes postulantes.

- 1) Calana Naredes, Mijael Santiago de E.P. C. Comunicación Social.
- 2) Ccari Condoni Bermejo de E.P. C. Comunicación Social.
- 3) Quispe Roque Baylón Alvara de E.P. C. Comunicación Social.
- 4) Alejo Flores Omar Solis de E.P. C. Comunicación Social.
- 5) Anco Ancco, Luis Miguel de E.P. C. Comunicación Social.
- 6) Aspaza Vargas Melanio de E.P. C. Comunicación Social.
- 7) Marin Calle Peggy Dana de E.P. Sociología.
- 8) Lunahuay Cutisaca Yaneth de E.P. Sociología.
- 9

Dicha ampliación se aprobó por unanimidad entre los presentes.



2) SEGUNDO: Se aprobó de Renovación de Contrato de Docentes en la E.P. Cs. Comunicación Social con los siguientes detalles:

1) Percy Gómez Bailon Auhar T.C. (incluye punto TERCERO).

En el proceso se suspende la aprobación de la petición de renovación y ampliación de contrato en función de la necesidad de consulto de los reguenteros y procedimientos para tal efecto.

CUARTO: Se aprueba la Carga Académica y Horario de dictado de clases 2016-II semestre

~~QUINTO~~: Se aprueba la Carga Académica ^{Sociología} y Horario de dictado de clases 2016-II semestre Tanto de la Escuela Profesional de Sociología y Turismo respectivamente.

Se aprueba la Carga Académica y Horario de dictado de clases 2016-II semestre de la Escuela Profesional de Arte.

QUINTO: Se aprueban las solicitudes de cursos dirigidos de E.P. Turismo en función del oficio N° 232-2016-D-EPT-FCS-UNA-PUNO.

Se aprueban las solicitudes de cursos dirigidos de E.P. Sociología en función de los oficios N° 0181-2016-DE/EPS-FCS-UNA y N° 0182-2016-DE/EPS-FCS-UNA.

Ante la observación de discordancia de datos referente al oficio N° 232-2016-D-EPT-FCS-UNA-PUNO se acuerda devolver el documento a la Escuela Profesional de Turismo para su rectificación.

Y se ratifica la aprobación a la



solicitud de cursos dirigidos de la E.P. Sociología.

SEATO: Se aprueba la reserva de ingreso

SETERNO: Se aprueba la reserva de matrícula de Redarte Celia Berenice Juliano a la Escuela Profesional de Sociología

OCTAVO: Se aprueba la reserva de matrícula de Cárulo Hiroshi Rolando Abel a la E.P. Cs. Comunicación Social y Mamani Lopez, Gloria a la E.P. Antropología.

NOVENO: Se aprueba la ratificación en el Cargo del Director de Departamento Académico de Humanidad del Mag. Juan Isidoro Gómez Palomino, en reemplazo del Mag. de Víctor Wladimir Sotomayor Vargas.

DÉCIMO: Se aprueba la matrícula en curso con pre-requisito por convenio CRISCOS E.P. Antropología del estudiante becario Diego Jorge Gallardo y del estudiante becario Braian Gabriel Zúñiga. Según el tenor del Informe N° 098-2016-CA-ATA-FCS-UNA y Informe N° 099-2016-CA-ATA-FCS-UNA.

DÉCIMO PRIMERO: Respecto a la Comisión de Festejos de la Facultad de Ciencias Sociales, se exhortó a la decanatura que se precise en forma documentada la fecha exacta para el aniversario y se propuso como miembros de la comisión a los siguientes docentes:

1) Juan Carlos Torres



2) Sonia Laura Chauca

3) Y. Coordinadores de Proyección Social de Todas las escuelas profesionales.

La propuesta se aprobó por unanimidad entre los presentes.

DECIMO SEGURO: Respecto a la situación de la Dirección del ~~Departamento~~ Departamento Académico de ~~Turismo~~ Turismo, se da el oficio emitido por la Dirección de la Escuela Profesional y el acta de acuerdo de la asamblea de docentes donde se nombra como nuevo director al Mag. Fermín Mertas Palompa. La Directora Luz Egidia Arcaya Chambilla argumenta que la propuesta de cambios fue producto un proceso irregular y Alberto Catachura considera que se ha cumplido normativamente. Javier Apaza Quispe, Juan Inducilla Mamani y David B. Anzana Bustiza opinan que se regularicen los criterios de normatividad y fundamentos documentados para acreditar las responsabilidades. Lupens D. Onofre Mamani reitera se respete el debido ^{proceso} respeto.

En consecuencia se devuelve lo actuado a la Escuela Profesional. El señor decano exhorta, que, en el marco de adecuación a la nueva ley, regularicen la condición de las autoridades de la Escuela Profesional.

OROS: Se aprueba el informe de la Comisión de Trabajo referen



② Se aprueba la modificación de la ~~Asignatura~~ del Componente Curricular del currículo Flexible por Competencia 2015-2019, Filosofía de la Ciencias Sociales y en su reemplazo Epistemología de las Ciencias Sociales y Matemática II.

③ Respecto a la renovación del contrato del Lic. Miguel Berge Balda, se señala que habiendo necesidad de docentes extraña que no se le haya contratado. Se sugiere que se solicite inmediatamente un informe en forma detallada sobre la

1. Lupens D. Onofre Mamani

2. Edgardo Sordán Nemes

3. Juan Inguilla Mamani

4. David Anzana Bustiza

5. Luz E. Arcaya Chambilla

6. Soledad Consuelo Yarahuanamán G.

7. Javier Apaza Quispe

8. Royer R. Apaza Solís

9. Rolando Pacompá Parisugana

10. Fermín M. Mertas Palompa

01310848
01218373
24477599
23236578
71475043
76441753
01200487